



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador. El Salvador. C.A

1118/2014

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las quince horas con veinticinco minutos del día siete de abril del dos mil catorce.

El Suscrito Oficial de información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°1118/2014 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el licenciado [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] quien ha solicitado la entrega de la información referente a "Folios de Licitación Q-026/2011: folios 2465 a 2455; hace las siguientes Valoraciones:

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, el suscrito Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI) a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, la cual ha sido elaborada en su versión pública en la que se eliminan los elementos clasificados como confidenciales, conforme a lo dispuesto en el artículo 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que de conformidad a la información proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI), manifiesta que los folios 2457 a 2462 de la licitación pública LP-Q-026/2011 corresponden a información reservada por dicha dependencia.

Que de conformidad con lo dispuesto en los arts. 6 y 19 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la información solicitada es de carácter pública y reservada.

En consecuencia a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 6, 19, 30, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, resuelve:

Entréguese, la información correspondiente a la LP-Q-026/2011 los folios: 2455, 2456, 2463 a 2465, proporcionada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS.

Deniéguese, la información correspondiente a la LP-Q-026/2011 los folios: 2457 a 2452 por ser información clasificada como reservada por la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales del ISSS.

Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202